

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer y las enseñanzas domésticas (1911-1936) *

The *Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer* and the domestic education (1911-1936)

Isabel Pérez-Villanueva Tovar

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

ipv@poli.uned.es

Recibido el 9 de septiembre de 2015.

Aceptado el 1 de febrero de 2015.

BIBLID [1134-6396(2015)22:2; 313-345]

RESUMEN

Este artículo aborda el estudio de las enseñanzas domésticas que, con pretensiones innovadoras, comenzaron a difundirse en Estados Unidos, Canadá y Europa desde los años finales del siglo XIX. Y analiza su introducción, tras algunas iniciativas privadas, en la instrucción pública española por un gobierno de Canalejas a través de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, así como la expresiva polémica que suscitó en sectores conservadores y católicos. Las características de la Escuela, su evolución en la dictadura y en el periodo republicano, así como un esbozo de sus resultados, son también aspectos que se consideran en estas páginas.

Palabras clave: Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Ciencias domésticas. Mujeres. Educación. Trabajo. Historia. España. Siglo XX.

ABSTRACT

This article examines the domestic education that began to spread in the United States, Canada and Europe, with innovative claims, since the late 19th century. The text discusses also its introduction in Spanish state education by a Canalejas' government through the *Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer*, after some private initiatives, and the expressive controversy caused by this school in conservative and Catholic sectors. The characteristics of the school, its evolution in the dictatorship and in the republican period, as well as an outline of its results, are also aspects considered in these pages.

Key words: *Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer*. Domestic Science. Women. Education. Work. History. Spain. 20th century.

* Este artículo se ha realizado dentro del proyecto de investigación CSO 2010-18925.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Formación de amas de casa y especialización profesional: las ciencias del hogar. 3.—La introducción de las enseñanzas domésticas en España. 4.—La fundación de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer: de la polémica a la aceptación. 5.—Una enseñanza para las mujeres de clase media. 6.—La trayectoria de la Escuela y sus resultados. 7.—Conclusiones. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer tenía, al igual que los centros foráneos de los que tomaba ejemplo, una doble finalidad: además de preparar a las mujeres para el cumplimiento de su función de madres y esposas en el seno del hogar, las facultaba para obtener una fuente de ingresos mediante el ejercicio de un oficio. Considerada la maternidad como el elemento definitorio de la identidad cultural femenina¹, ese ejercicio no eximía a las mujeres de “la profesión esencial” de ama de casa —la definición la acuña María Lejárraga en 1901—, practicada por todas, aunque conocida en rigor por muy pocas y sometida a la más férrea rutina, bajo el imperio absoluto de la autoridad materna, y muy necesitada, por tanto, para su renovación de ser enseñada con criterios actualizados y externos a la familia².

La Escuela formó parte de la formación profesional, que, aunque poco atendida y poco solicitada en España, fue suscitando mayor interés a medida que se iba asentando entre la clase media la necesidad de instruir a las mujeres utilitariamente, de capacitarlas para su integración en el mundo laboral³, y a medida también que surgían nuevas oportunidades ante las demandas de capital humano derivadas de los cambios en las estructuras productivas⁴. Ponía a las mujeres en disposición de desempeñar trabajos que se consideraban exclusivamente femeninos, diferentes de los masculinos, derivados de una actividad que se juzgaba adecuada para ellas y adaptados a las aptitudes que se les atribuían como propias⁵. Desde este punto de vista, y dentro del largo debate sobre la

1. NASH, Mary: “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939”. En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. 5. Madrid, Taurus, 2000, p. 688.

2. LEJÁRRAGA, María: “Escuelas profesionales para la mujer”. *La Escuela Moderna*, XI-126 (1901) 203-204.

3. CAPEL, Rosa M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1930-1936)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 438.

4. RICO GÓMEZ, María Luisa: “Mujer, enseñanza profesional y modernización en España (1880-1930)”. *Historia Contemporánea*, 41 (2010) 447-451.

5. PONTES LILLO, Amadeo: “Las escuelas profesionales femeninas en Francia, Bélgica y Suiza”. *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (1914) 137-138.

incorporación de las mujeres al mercado laboral, las enseñanzas del hogar y su aplicación profesional pueden entenderse como una parte singular de los intentos reformistas por encontrar vías flexibles que les permitieran, según las circunstancias, realizar actividades remuneradas con la menor alteración de su papel social y de sus insoslayables responsabilidades familiares, evitando también en lo posible el conflicto en el reparto del trabajo con los varones⁶.

2.—*Formación de amas de casa y especialización profesional: las ciencias del hogar*

El elogio del ama de casa es un tema recurrente de los discursos moralizadores burgueses y obreros en los años de tránsito entre los siglos XIX y XX⁷. Formar a la madre y esposa moderna, reforzar el papel del hogar y de la familia para acomodarlos a las exigencias de los nuevos tiempos son ideas que se difunden y generalizan en ese periodo. De acuerdo con una imagen que arraiga hasta hacerse hegemónica, las mujeres aparecen como los agentes imprescindibles para favorecer toda forma de intervención social así como para encauzar las arrolladoras consecuencias de las transformaciones que provocan el desarrollo industrial y el crecimiento urbano. El hogar, el medio familiar se consideran bazas indispensables para mantener la estabilidad y el orden social, y no fueron pocos quienes vieron en el comportamiento de las mujeres, desde el espacio de privacidad y de intimidad que se les atribuía como propio, un factor de primer orden para abordar la cuestión social. El atractivo del hogar parecía un buen antídoto contra lacras tan temidas como el alcoholismo y la prostitución, y ni los inmovilistas más timoratos dudaban del poder moderador que tenía la familia frente a las inclinaciones radicales y revolucionarias.

La exaltación de los valores domésticos y de la figura del ama de casa respondía también a la enorme inquietud que generaba el trabajo de las mujeres en talleres y fábricas, y al no menor temor que suscitaban los efectos que podía producir su ausencia de la casa en la educación de los hijos y en la conducta de los maridos. La familia, debilitada por necesidad o, como aseguraban los moralistas, por dejación, desconocedora también de los modernos recursos disponibles para hacer más fácil su manejo y más eficaz su influencia, no era capaz de transmitir a las jóvenes a través de las madres, como había sido tradicional, la disposición, los conocimientos y las habilidades hogareñas que exigía el presente.

6. BURGUERA, Mónica: “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la ‘mujer trabajadora’”. En MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. III*. Madrid, Cátedra, 2006, pp. 293-307.

7. ROLL, Sandrine: “‘Ni bas-bleu, ni pot-au-feu’”: la conception de ‘la’ femme selon Augusta Moll-Weiss (France, au tournant des XIX^e-XX^e siècles)”. *Genre & Histoire*, 5 (2009) 1.

La respuesta a esta situación se buscó acudiendo al prestigio de la escuela y a la capacidad transformadora de la educación, entendida entonces como un infalible talismán. Un conjunto de materias, codificadas bajo la denominación de enseñanzas domésticas, y una institución nueva, desconocida hasta entonces, la escuela del hogar, podían aportar, según se creía, soluciones satisfactorias.

En *La femme de foyer*, un libro publicado en París en 1908 y que se difundió también fuera de Francia, escribe Alphonse Piffault que

... la enseñanza doméstica tiene por objeto la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para las ocupaciones domésticas, para la administración de la casa, para la educación familiar de los hijos, así como para la formación y el desarrollo de una actitud que supone, junto al conocimiento de los asuntos domésticos, el apego al hogar y a las tareas que el hogar comporta⁸.

Las enseñanzas del hogar reunían materias como la economía doméstica y la higiene, incluidas, al menos parcialmente, en los planes de estudios escolares, y que estaban siendo objeto en ese mismo periodo de una abundante literatura femenina. Ambas disciplinas completaban la intensa campaña propagandística que por esos años el movimiento higienista dirigía a las mujeres para que asumieran el cuidado de la salud familiar y fueran capaces de prevenir el contagio de enfermedades como la tuberculosis, pero sobre todo para que pudieran atender a la buena crianza de los hijos y aminorar así sus graves tasas de mortalidad, cumpliendo lo que se consideraba la auténtica función social femenina. Más allá de la amplitud de esas enseñanzas domésticas, lo más original era su carácter práctico, porque el conocimiento teórico debía ir acompañado de un entrenamiento que asegurase el saber hacer.

La novedad residía también en el empeño de integrar de manera sistemática en las tareas del hogar los nuevos instrumentos que la técnica ofrecía, y sobre todo, de aplicarles criterios de racionalidad y de eficiencia y reglas científicas. Para referirse a estas enseñanzas así entendidas, se utilizó frecuentemente en Estados Unidos la denominación de *Domestic Science*; en España, sobre todo en los años treinta, fue habitual llamarlas Ciencias del Hogar.

Tras la experiencia de libertad y de responsabilidad y las nuevas oportunidades profesionales que ofreció a las mujeres la Gran Guerra⁹, se redució el encumbramiento del hogar y se intensificó el encomio de las virtudes de la madre de familia y del ama de casa. Las reconstrucciones nacionales, que

8. PIFFAULT, Alphonse: *La femme de foyer: éducation ménagère des jeunes filles*. París, Librairie Ch. Delagrave, 1908, p. 23.

9. THÉBAUD, Françoise: "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *op. cit.*, p. 65.

requerían un aumento de población, impulsaron políticas pro-familiares para luchar contra el descenso de la tasa de natalidad, la mortalidad infantil, la dispersión familiar, el menor rigor de las costumbres y la laxitud de los padres en el cumplimiento de sus deberes respecto de la educación de los hijos a la vez que pusieron con insistencia en entredicho el trabajo de las mujeres casadas¹⁰.

La dedicación de las mujeres a la casa fue adquiriendo paralelamente la consideración de un verdadero oficio, que exigía, como cualquier otro, unos conocimientos y unas habilidades específicas. Esa nueva apreciación, que podía aumentar el atractivo del hogar, suponía una revalorización de la misión de las mujeres como esposas, madres y amas de casa, pero a la vez un afianzamiento de su función tradicional —o un regreso a lo que se había considerado su destino habitual desde tiempos remotos—, es decir una reeducación en su papel de siempre. Y, sin embargo, las enseñanzas del hogar así entendidas constituían asimismo una idea vanguardista. Querían poner a disposición de las mujeres los más recientes medios técnicos, desvelarles los últimos descubrimientos científicos, convertirlas en personas competentes, responsables, modernas, enseñándoles a organizar y efectuar sus tareas con la mayor eficacia, equiparando las casas a los establecimientos industriales y aplicando a su administración criterios tayloristas. Suponían a la vez la sublimación de algunas de las claves fundamentales que se habían utilizado para definir la identidad atribuida a las mujeres desde época ancestral, por muy actualizadas, remozadas y enaltecidas que se presentasen ahora como ciencias del hogar.

La racionalización del trabajo doméstico, su organización y administración científicas contando con la maquinaria y los medios técnicos más recientes, implicaban valores como previsión, orden y disciplina. Impedían todo tipo de dispendios e incitaban al ahorro de dinero —y de tiempo— que podía permitir a las amas de casa más cumplidoras la posibilidad de obtener una cierta autonomía personal¹¹, liberadas por una mejor gestión doméstica¹². Sin embargo, una de las consecuencias de la aplicación del progreso tecnológico a las labores caseras fue un aumento de las exigencias de limpieza y orden, y una mayor atención al cuidado de los niños y a la administración económica, por lo que la dedicación doméstica siguió siendo de jornada completa a pesar del ahorro de esfuerzo y de tiempo que procuraron los nuevos instrumentos disponibles. Así ocurrió, por

10. LAGRAVE, Rose-Marie: “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”. En *ibid.*, pp. 508-511.

11. HELLER, Geneviève: *Propre en ordre. Habitation et vie domestique. 1850-1930: l'exemple vaudois*. Lausanne, Éditions d'en Bas, 1979, pp. 145-148; SCHIBLER, Tamlin: *Fées du logis. L'enseignement ménager dans le canton de Vaud de 1834 à 1984*. Lausanne, Bibliothèque historique vaudoise, 2008, p. 29.

12. THÉBAUD, Françoise: *op. cit.*, p. 47.

ejemplo, en los Estados Unidos, donde el tema despertó enorme interés en los años veinte. Y las jóvenes universitarias norteamericanas del prestigioso Smith College pensaban entonces que el problema “moderno” que tenía que resolver su generación era justamente la conciliación de trabajo y hogar¹³.

Aunque hubo escuelas del hogar que no preparaban para el ejercicio de un oficio y se limitaban a formar amas de casa eficientes, muchas de ellas ofrecían al tiempo una especialización profesional en tareas derivadas de las ejercidas en el hogar, o al menos consideradas estrictamente femeninas, con la ventaja añadida para sus impulsores de que no solían entrar en competencia con el trabajo masculino. Los conocimientos y destrezas que proveían estas enseñanzas podían facilitar a las mujeres, sin un aprendizaje excesivamente largo, difícil y caro, un trabajo remunerado, y sin tener que variar de forma sustancial de dedicación ni tener que cambiar demasiado de talante y de actitud, e incluso en ocasiones sin abandonar el ámbito doméstico como ocurría con ciertas labores de aguja, recuperando así una práctica habitual antes de que la industria las absorbiera en detrimento del hogar¹⁴.

Las enseñanzas domésticas —con proyección profesional y sin ella— fueron impartidas en instituciones con organización y financiación públicas, pero fueron también muy frecuentes las impulsadas por iniciativas privadas femeninas como el muy influyente *Domestic Science Movement* norteamericano que, partiendo de un entendimiento conservador del papel de las mujeres, gozó, por su envergadura, de una sólida vertebración a través de asociaciones muy nutridas y poderosas, que consiguieron la temprana inclusión de las ciencias del hogar en los estudios universitarios y dieron lugar a un conjunto de nuevas profesiones relacionadas con la alimentación o los textiles¹⁵. El movimiento asociativo femenino que se puso en marcha con vigor también en buena parte de Europa desde finales del siglo XIX incluyó las ciencias domésticas entre sus metas. Así, por ejemplo, la *Union des Femmes* de Ginebra, que evitó, desde su fundación en 1891, toda adscripción concreta de orden político o religioso pero se alineó con posiciones feministas reivindicativas de la igualdad y del derecho al voto, impartió, entre muchas otras, enseñanzas del hogar y emprendió acciones complementarias como fundar un taller de ropa blanca para facilitar el acceso a un trabajo de sus alumnas¹⁶.

13. COTT, Nancy F.: “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”. En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *op. cit.*, pp. 116, 119-120.

14. MALLART, José: “El trabajo doméstico en el norte de España”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 754 (1923) 29.

15. “Home Economics (Also Domestic Science)”. En TIERNEY, Helen (ed.): *Women's Studies Encyclopedia*. Westport, CT, Greenwood Press, 2002.

16. SCHÄRER, Michèle E.: “Femmes et formation professionnelle continue dans une perspective historique. Le cas de Genève: 1880-1914”. *Thema*, 2 (2000) 317-320.

El activo asociacionismo de mujeres seculares enmarcado en el catolicismo social hizo suyo el establecimiento de las enseñanzas domésticas, en las que vio un instrumento útil de respuesta al feminismo laicista¹⁷. En lugares como el Canadá francófono —y católico— y en Bélgica estuvo dirigido de forma preferente a las mujeres de las zonas rurales¹⁸. En Francia se intentó extender y generalizar geográfica y socialmente¹⁹, con la contribución destacada de empresarios tan relevantes como Schneider que confiaron a las enseñanzas domésticas el mantenimiento del modelo familiar en el que se basaba su organización paternalista de las relaciones patrono-obreros y del espacio industrial²⁰. El planteamiento de las enseñanzas domésticas, ideadas para llegar de forma general a las mujeres —sectores populares y obreros o clases medias, incluidas las más acomodadas, tanto en medios rurales como urbanos—, variaron de acuerdo con el público concreto al que se dirigían. Su finalidad era favorecer el desarrollo familiar, moralizar a la clase obrera en torno a los valores de orden, higiene, previsión y ahorro pero también promover, en las clases medias y en las capas más privilegiadas, el papel de mujer esposa-madre-ama de casa, y finalmente retener a las jóvenes en el medio rural, mejorando su calidad de vida y haciéndoles asumir sus responsabilidades²¹.

Se produjo igualmente desde los años diez una fuerte movilización de alcance internacional para defender y difundir las ciencias del hogar, y en él tuvo también un papel predominante el activismo y la acción social de signo católico. Se convocó un primer congreso sobre este asunto en Friburgo, en 1908, y otro en Gante, en 1913, coincidiendo con la Exposición Universal. La creación de una Federación Internacional de Enseñanzas del Hogar, que funcionó plenamente en el periodo de entreguerras tras el congreso celebra-

17. MONTERO, Feliciano: “El modelo educativo del movimiento social católico”. En FERRER, Alejandro y SANZ FERNÁNDEZ, Florentino (coords.): *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid, UNED, 2003, pp. 159-160.

18. COHEN, Yolande y VAN DEN DUNGEN, Pierre: “À l’origine des cercles des fermières: étude comparée Belgique-Québec”. *Revue d’histoire de l’Amérique française*, 48-1 (1994) 29-56; HUNEAULT, E.: *Au fil des ans. L’Union catholique des fermières de la province d’Ontario de 1936 à 1945*. Ottawa, Presses de l’Université, 2000, pp. 22-26.

19. MOLL-WEISS, Augusta: “L’enseignement ménager en France: où en est-il?”. *Journal des institutrices et des institutrices*, 75-7 (1928) 89-91; FAYET-SCHRIBE, S.: *Associations féminines et catholicisme. De la charité à l’action sociale. XIX-XX siècle*. Paris, Les éditions ouvrières, 1990, pp. 29-33.

20. FONTAINE, Jacqueline: *La scolarisation et la formation professionnelle des filles au pays de Schneider (1844-1942)*. Paris, L’Harmattan, 2010, pp. 187-206.

21. BASSOT, Marie-Jeanne, DIEMER, Marie y ROBIN, Yvonne de: *Les centres sociaux. L’enseignement ménager*. Paris, SAPE, 1927, p. 73; TICHIT, Corinne: “Les fondements de l’économie sociale et familiale. De l’enseignement ménager à la conseillère ménagère”. *Le temps du social*, 7 (2007) 1-5.

do en París en 1922, significó la plena internacionalización de este tipo de enseñanzas²². Allí se pidió la reconstrucción de los hogares destruidos, y se invocó, con fuerza renovada —lo resume una de las participantes españolas, Rosa Sensat— el reforzamiento de los valores morales de la familia y el enaltecimiento de las mujeres como madres y educadoras²³.

3.—*La introducción de las enseñanzas domésticas en España*

Fueron fundaciones de raíz krausista y de iniciativa privada las primeras en organizar enseñanzas domésticas en España. Antes de terminar el siglo XIX, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer madrileña ofreció a las alumnas mayores de diez años una clase especial de labores, que abarcaba desde la costura en blanco hasta los bordados y encajes, y, para las de catorce, una de corte y confección de vestidos para mujeres y niños así como de ropa blanca de uso doméstico, “mediante instrucción doctrinal y ejercicios manuales —en el grado y modos que requieran las necesidades de la familia y la utilización profesional respectiva—”²⁴. La Institución para la Enseñanza de la Mujer en Valencia proyectó una verdadera Escuela del Hogar en vista de los “excelentes” resultados que este tipo de centro estaba dando en otros países para que las madres de familia cumpliesen “conscientemente y con acierto” sus obligaciones. Planteó a la vez una escuela de lencería y bordado para facilitar a las mujeres el ejercicio de una profesión “decorosa, independiente y lucrativa”, sin necesidad de tener que realizar un prolongado aprendizaje²⁵.

El Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, fundado con fines benéficos en 1906 por la Unión Ibero-Americana y que contó en sus inicios con el apoyo pedagógico y material de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, dedicó un esfuerzo considerable al establecimiento de este tipo de estudios. Previó desde sus inicios contar con una sección de Escuelas de Madres de Familia, dirigida por la marquesa de Ayerbe, presidenta también del propio Centro, que constituyó la primera Escuela del Hogar creada en España. Del carácter innovador de sus enseñanzas constituye una buena muestra *La*

22. “Fédération Internationale pour l'économie familiale – FIEF”. *Archives nationales du monde du travail*, 012 (2002) 3-4.

23. PALACIOS LIS, Irene: “Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el s. XIX”. *Historia de la educación*, 26 (2007) 138.

24. ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER: *Curso 1895-1896*. Madrid, 1895, pp. 12-13.

25. *La educación de la mujer en Valencia*, 1913. Reproducido en SOLÉ ROMEO, Gloria: *La instrucción de la mujer en la Restauración: la Asociación para la enseñanza de la mujer*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, pp. 532-534.

cocina de la madre de familia, que se publicó en 1908 para recoger las clases impartidas en la Escuela por Matilde García del Real²⁶, inspectora entonces de las escuelas municipales madrileñas, con un enfoque dietético muy novedoso y un inusual capítulo dedicado a la alimentación de los niños escrito por su hermano, el doctor Eduardo García del Real. En el curso 1916-1917, las materias, que se impartían de forma gratuita para quienes lo necesitasen, estaban agrupadas en tres secciones —artística, comercial y de enseñanzas profesionales y del hogar—, incluyendo esta última corte y confección de ropa blanca y de vestidos, confección de sombreros y de corsés, labores y bordados a mano, planchado y arte culinario, además de higiene doméstica y medicina de urgencia y gimnasia sueca. Se procuraba también facilitar colocación relacionada con las enseñanzas cursadas a quienes lo solicitasen²⁷.

Paralelamente, y desde los años iniciales del siglo, se fue reflejando en la prensa un interés cada vez mayor por lo que con frecuencia se llamó entonces, utilizando la denominación francesa, *école ménagère*. El acento se puso en los primeros tiempos en las lecciones de higiene que solían incluir las enseñanzas domésticas, y muy particularmente en la formación de las mujeres para el cuidado de sus hijos. Así por ejemplo en agosto de 1904, el escritor y periodista Francisco Fernández Villegas —Zeda— publicó en *La Época*, diario en el que fue redactor y crítico teatral, un artículo donde proponía que se implantasen en España instituciones del tipo de la bordelesa Escuela de Madres —nombre que se utilizó inicialmente en ocasiones para las escuelas del hogar—, germen, a su juicio, de “copiosos bienes, para la Patria y para la humanidad”, donde se impartía una enseñanza eminentemente práctica: había allí una muñeca del tamaño de un recién nacido que las alumnas vestían y desvestían para aprender a no causar, por descuido o por ignorancia, daños a los niños²⁸.

Algunas maestras, activas y bien informadas, publicaron noticias de un tipo de enseñanza plenamente de actualidad en muchos países, y propusieron su introducción en España, como había hecho Zeda al referirse al centro de Burdeos, fundado por Augusta Moll-Weiss, pionera en este tipo de enseñanzas en Francia. María Carbonell insistió en la importancia de instruir a las amas de casa en este tipo de materias, como se hacía en el centro y norte de Europa, para conseguir el adecuado manejo de los intereses materiales y morales del hogar, y procurar la felicidad de la familia, su “comodidad, salud y bienestar”. Y María Liz vio en este tipo de enseñanzas la posibilidad de

26. GARCÍA DEL REAL, Matilde: *La cocina de la madre de familia. Con un capítulo sobre la alimentación de los niños por el Dr. García del Real*. Madrid, Librería de Sucesores de Hernando, 1908.

27. SOLÉ ROMEO, Gloria: *op. cit.*, pp. 341-352, 686-697, 701-704; *ABC* (2-IV-1919) 21.

28. ZEDA: “Escuela de Madres”. *La Época* (30-VIII-1904) 1.

“una reforma social fundamental”, al procurar “el mejoramiento de la raza, evitando la tuberculosis y mortalidad infantil” y contribuir a “perfeccionar la familia, como base de la sociedad y de la nación”²⁹.

Matilde García del Real se interesó sobre todo en la formación profesional que proporcionaban muchas escuelas del hogar. María Lejárraga, por su parte, apreció en ese tipo de preparación de las jóvenes para un oficio la ventaja de evitar el aprendizaje en talleres, lo que la mayor parte de las veces no aportaba más que un conocimiento parcial del oficio y en muchos casos suponía su explotación, así como la de permitir prolongar la duración de su educación que de otra forma se veían obligadas a interrumpir muy tempranamente³⁰. Al tiempo, la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas contribuyó a difundir en España el conocimiento de las escuelas del hogar concediendo algunas pensiones en diversos países europeos a maestras como Rosa Sensat, quien, entre otras cosas, visitó las escuelas *ménagères* de Suiza, o al ingeniero industrial Amadeo Pontes Lillo³¹.

4.—*La fundación de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer: de la polémica a la aceptación*

El reformismo liberal de Canalejas introdujo este tipo de instituciones en la instrucción pública española. La creación en Madrid, con carácter oficial, de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer fue planteada por el ministro Burell en la ley de presupuestos de enero de 1911, aunque no se llevó a la práctica hasta su reorganización por Amalio Gimeno, casi un año después, por Real Decreto de 7 de diciembre. Se pretendía divulgar en ella los conocimientos que preparasen a las mujeres para la vida del hogar —cuidar de los hijos, hacer “grata y saludable” la vivienda—, y dotarlas de una instrucción científica, artística y práctica que les proporcionase un grado de cultura suficiente para el ejercicio de algunas profesiones. La existencia de escuelas de este tipo en Europa y en Estados Unidos con el fin de mejorar la educación de las mujeres, perfeccionar las cualidades femeninas y aumentar sus “dotes de

29. CARBONELL SÁNCHEZ, María: “Las escuelas ménagères”. *La Escuela Moderna*, XX (1910) 881-884; LIZ, María: “Enseñanza del hogar”. *La Escuela Moderna*, XIII (1913) 522. Véase también HERRERO AYORA, Melchora: “Escuelas del Hogar y Profesionales de Europa y América”. *La Escuela Moderna*, XXXII (1922) 284-298.

30. GARCÍA DEL REAL, Matilde: “Breve nota histórica de las escuelas profesionales fundadas y sostenidas por el Ayuntamiento de París”. *La Escuela Moderna*, XI (1901) 299-302; LEJÁRRAGA, María: *op. cit.*, pp. 203-204.

31. JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS: *Memoria, años 1912 y 1913*. Madrid, 1914, pp. 128-129 y 146-147.

habilidad y provisión necesarias para cumplir mejor sus altos fines en la vida” son las razones aducidas por el ministro Amalio Gimeno para la fundación de la madrileña, convencido además de que así se contribuiría “al progreso social y a la moralización de los pueblos”.

Las enseñanzas impartidas se dividían en generales, profesionales y del hogar. En el curso 1912-1913, las primeras incluían las asignaturas de gramática y caligrafía, elementos de matemáticas, geografía, historia, elementos de física, química y ciencias naturales, derecho usual y nociones de instrucción cívica y música. Las enseñanzas del hogar comprendían economía y contabilidad doméstica e higiene y puericultura. Las enseñanzas profesionales se clasificaban en artístico-industriales, industrias mecánicas que pueden existir en el hogar y comerciales. Las primeras abarcaban asignaturas de dibujo y modelado, historia del arte, corte y confección de vestidos y de ropa blanca, más enseñanza práctica de encajes, flores artificiales y bordados. Las industrias mecánicas estudiaban esta materia más ampliación de fuerzas motrices, y la especialidad comercial complementos de matemáticas, geografía postal, taquigrafía y mecanografía, contabilidad y legislación mercantiles

Todas las especialidades duraban dos cursos, salvo las enseñanzas artístico industriales, que se resolvían en uno. Para ingresar en la Escuela, se exigía tener doce años cumplidos y aprobar un examen consistente en un ejercicio de lectura, escritura y las cuatro reglas de aritmética. Su responsabilidad se confiaba a un comisario regio, nombrado por el ministerio entre catedráticos de universidad, consejeros de instrucción pública o académicos³².

La creación de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer levantó desde el primer momento una polémica mayúscula. En el Congreso de los Diputados, César Silió, representante de la oposición conservadora, la utilizó como ariete contra la política educativa del gobierno, aunque en ningún momento se mostró contrario a proporcionar a las mujeres una formación profesional ni, por supuesto, a que se les enseñara a resolver mejor sus responsabilidades en el hogar. En la sesión celebrada el 29 de febrero de 1912, empezó acusando al ministro Gimeno de sectarismo por nombrar al profesorado a su arbitrio incluso antes de contar con un local —un reproche generalizado por lo demás en buena parte de la prensa y que respondía al hecho de que la primera provisión de algunas plazas no requería, según se determinaba en la *Gaceta*, ningún criterio objetivo—. Le parecía además que la enseñanza profesional de las mujeres —una “verdadera necesidad pública”— estaba ya

32. *Gaceta de Madrid* (1 enero 1911 y 22 diciembre 1911). El reglamento de la Escuela fue publicado en la *Gaceta*, a propuesta del ministro López Muñoz, el 4 junio de 1913; GÓMEZ OCAÑA, José: *Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Memoria del curso 1913-1914*. Madrid, Hijos de Nicolás Moya, 1913, p. 35.

suficientemente atendida en las Escuelas de Artes e Industrias como la de Madrid, donde había entonces doscientas estudiantes matriculadas y donde se habían formado buena parte de las empleadas en las oficinas del *Crédit Lyonnais* y del Banco de España o en el servicio de correos y telégrafos. La Escuela del Hogar suponía, por tanto, en opinión del diputado de la minoría conservadora, una inversión innecesaria, especialmente elevada por los gastos en personal. Además, el Consejo de Instrucción Pública, que presidía el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central Julián Calleja, se había mostrado remiso a la aprobación de la Escuela del Hogar por su centralización en Madrid, algo que Silió consideraba “una diabólica invención”, que “no se estila en ninguna parte del mundo”, puesto que “el saber la mujer manejar un hogar, eso lo mismo hará falta en Albacete, en Cuenca, en Coruña y en Cádiz que en Madrid”.

Al decir del diputado conservador, el ministro había conseguido, tras un forcejeo, un segundo informe en el que el Consejo hacía hincapié en la conveniencia —que el ministerio se había saltado también a la torera— de no nombrar profesores interinos. Recordó además que Amós Salvador, ministro de Instrucción Pública durante un brevísimo periodo entre Burell y Gimeno, había paralizado todo lo relativo a la Escuela del Hogar, y concluyó su intervención poniendo a esta institución como modelo de “la obra de cultura que hace el partido liberal”. Dirigiéndose directamente a Canalejas, dijo que era “la traducción en realidades desdichadísimas de aquellos periodos retóricos en que S.S. nos embelesaba hasta a sus mismos adversarios, hablándonos de la necesidad de hacer una España nueva mediante la difusión de la cultura”.

En su respuesta, el ministro de Instrucción Pública asumió su responsabilidad en la creación de la Escuela del Hogar, tomando una resolución contraria a la del Consejo de Instrucción Pública —muchos de cuyos miembros no se encontraban en Madrid, por ser verano, cuando emitió su informe—, se hizo responsable también del nombramiento de los dieciséis o diecisiete profesores como interinos —y no como había hecho el partido conservador en la Escuela Central de Idiomas dando plazas en propiedad sin concurso ni oposiciones—, y sobre todo defendió su necesidad:

... ¿no sabe S.S. que es un organismo docente que se ha multiplicado en todos los países, y que si hace falta en Naciones más cultas, mayor necesidad hay de su creación y sostenimiento en el nuestro, donde la mujer tiene que luchar con enormes dificultades en el curso de una existencia, que no parece perseguir más ideal que el de conseguir novio y marido? Porque la pobre mujer española, de estrechos límites de inteligencia que la acción oficial no se ha preocupado de ensanchar ni tampoco la iniciativa particular, más que en casos especiales, se ve cohibida y abrumada por el peso de su infortunio y de su incultura, y hay que abrir las puertas de par en par a esa noble mitad del género humano.

La Escuela de Hogar madrileña había sido concebida “modestamente” por “las angustias” del presupuesto como un “ensayo”, como un “embrión”, que esperaba ensanchar su campo de actuación y multiplicarse en el futuro con la contribución de la iniciativa privada para realizar una obra de “cultura general”:

... yo me he propuesto (no sé si lo conseguiré) que no sea una Escuela de señoritas, sino particularmente Escuela de obreras, por ser de los que creen que uno de los males sociales que tienen más hondas raíces en nuestras clases menesterosas y obreras es la inutilidad de la mujer en el hogar, y por creer también que es más útil la permanencia de la mujer en su casa que en la fábrica. En aquélla rinde más interés al capital humano, pues cuando el obrero regresa del trabajo y encuentra la habitación limpia, la ropa remendada, al fuego un puchero sano y nutritivo y un par de flores en un búcaro en la ventana, se encuentra tan agradablemente sorprendido y tan a gusto en su hogar, que allí es retenido huyendo de la taberna y el vicio.

Al día siguiente, Silió volvió a insistir en el retraso y en la desorganización de todo el proceso: la Escuela, creada en la Gaceta, “sin existencia en la realidad”, con un proyecto enviado en agosto al Consejo de Instrucción Pública, que emitió su informe en diciembre, sin sede todavía a mediados de febrero, y con matrícula abierta hasta finales de ese mes cuando ya tenían que haber empezado las clases, contaba con un profesor interino desde junio y diecisiete desde enero, sin que tuvieran “nada que interinar”. Expresó también su sorpresa por el hecho de que se hubiera nombrado comisario regio de la Escuela a Julián Calleja, que se encontraba al frente del Consejo de Instrucción Pública cuando se emitió un informe tan poco benévolo con el nuevo centro, y destacó el auténtico galimatías del decreto de 7 de diciembre de 1911, que establecía divisiones y subdivisiones en todas las enseñanzas de la Escuela del Hogar de forma ininteligible. Y se mostró irónico respecto a algunas de las materias que iban a impartirse así como en lo referente a la especialidad del profesor nombrado al efecto:

¿Quiere decirme S.S. para qué es eso de las industrias mecánicas del hogar? Como no soy competente en la materia y he visto que para esa asignatura ha nombrado su S.S. un ingeniero industrial, he preguntado a otros ingenieros industriales qué industrias mecánicas del hogar pueden ser esas, y me han dicho que como no sea la máquina de coser, no conciben las que sean.

La respuesta del ministro fue contundente. En primer lugar, aseguró que había ya ese día ciento sesenta y cinco matrículas, que las clases comenzarían “mañana o pasado, dentro de dos o tres días”, que los profesores habían sido nombrados con el tiempo justo para preparar los programas y hacer los

exámenes de ingreso, y que no tardarían en convocarse las oportunas oposiciones y concursos. Replicó con detenimiento a la burla de Silió sobre la asignatura de industrias mecánicas del hogar para la que había nombrado a quien le parecía más apto —el ingeniero industrial Matías Benlloch, a quien no mencionó, pero sí lo hizo la prensa—, y aprovechó de paso para exponer la importancia de la Escuela en términos muy propios de alguien que, además de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, era médico y catedrático de patología en la Universidad Central:

Su señoría no ignora, aunque a veces finge desconocerlo, que precisamente a lo que se dedican los trabajos de los sociólogos y de los pedagogos que se ocupan en cuestiones de verdadera intensidad respecto a la enseñanza de la mujer obrera es a encontrar medios que permitan localizar las industrias en la casa, estableciendo industrias en el hogar que la aparten, como al niño, de los grandes centros fabriles, donde padece gravemente la salud, donde se agota algunas veces el manantial de la fecundidad de la raza humana, donde se debilitan las energías y hay que buscar en el hogar el robustecimiento, la salud del cuerpo y del alma.

Tanto los sociólogos como los que se dedican a estudiar las grandes industrias —continuó diciendo Gimeno—, se preocupan de crear “pequeños centros de trabajo en el hogar doméstico”:

¿No lo ha conseguido ya la máquina Singer? ¿No sabe S.S. que en el momento en que pueda considerarse descentralizada la fuerza motriz, o sea barato el fluido eléctrico, serán posibles muchas industrias que hoy requieren el concurso de grandes masas de capital, y que la tipografía, la industria corchotaponera, algunas de tejidos, la encajera, bordados, cordelería, fabricación de cajas, cartuchería y tantas que sería fatigoso enumerar, pueden hallarse al alcance de la mujer, y aun del niño, dentro de la casa, sin necesidad de respirar la atmósfera de los talleres, corrompida físicamente muchas veces y moralmente más de las que nos podemos figurar?³³.

La polémica no se limitó, claro está, al Congreso de los Diputados. *El Siglo Futuro* dio por hecho que el retraso en la apertura de la Escuela, tras su aprobación, respondía a oscuras maniobras políticas, y en concreto a los intereses de Gumersindo de Azcárate, que veía en el nuevo centro una competencia para la Fundación Fernando de Castro a la que estaba vinculado y de la que dependía la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Recurriendo

33. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (29 febrero 1912) 2.622-2.623, 2.630-2.631 (1 marzo 1912) 2.639-2.640, 2.650-2.651. Los nombres de los profesores pueden verse en “La Escuela del Hogar”. *ABC* (8 enero 1912) 10.

a los dos reproches que se convirtieron, a fuerza de repetirlos, en lugares comunes, el artículo aprovechaba de paso para arremeter contra la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas por no dar cuenta con suficiente claridad de cómo gastaba los fondos públicos que recibía, y, de forma más general, contra la Institución Libre de Enseñanza y sus “corifeos”, que, a juicio del autor, eran siempre, tanto en tiempos de conservadores como de liberales, “los árbitros” del ministerio de Instrucción Pública. La identificación de la Junta y la Institución constituyó invariablemente el punto de partida de este tipo de críticas³⁴.

Pero se adujeron también otras razones. Se consideró que la Escuela era un invento inútil por ser sus enseñanzas algo fútil e innecesario, y por tratarse de cuestiones que cualquier mujer, por el mero hecho de serlo, podía abordar y resolver por sí misma, de forma natural, sin necesidad de teorías ni de entrenamientos previos e institucionalizados. El semanario satírico *El Mentidero*, al grito de “¡Que lo enseñen todo!” —título del suelto—, la tachó directamente de “camelo”³⁵. Y hubo quien temió, por añadidura, que fuese contraproducente: “con tanta ciencia y literatura en la cabeza” cabe la posibilidad —se dijo— de que la mujer no quiera luego “descender a los menesteres domésticos” y se convierta en “una sabia que se avergüence de entrar en la cocina”³⁶.

La Escuela llegó a ser un pretexto inmejorable para el alarde de ingenio y el juego de palabras: “Podrá decirse —escribe Jacinto Benavente— que la mejor escuela del hogar debiera ser el hogar mismo, pero como lo cierto es que la mayoría de los hogares no pueden ser escuelas, preciso es que haya escuelas que parezcan hogares”³⁷.

Ni siquiera quienes aprobaban su creación estaban de acuerdo con el modo de ponerla en práctica. Uno de los más exquisitos cronistas de la buena sociedad madrileña, León-Boyd —Enrique Casal—, opinaba en *La moda elegante* que era “una gran idea” aunque le parecía absurdo su plan de estudios, excesivamente cargado de asignaturas innecesarias y teóricas, y menos práctico de lo que debiera. Con el siguiente diálogo, intentaba probar lo fundado de su opinión: “—Dime, niña, ¿sabes tú freír un huevo? —No, señor; pero tengo aprobados dos cursos de química general. —Y, responde: ¿sabrías tú hacerte un trajecito de paseo? —Tampoco; pero sé caligrafía y la extracción de la raíz cúbica y el despejo de una incógnita”³⁸.

El fondo del asunto, más allá de las burlas, pareció a muchos de enorme gravedad. Porque la organización de unas enseñanzas domésticas impartidas

34. “De Instrucción Pública”. *El Siglo Futuro* (19 abril 1911).

35. “¡Que lo enseñen todo!”. *El Mentidero* (5 abril 1913) 4.

36. BARTOLOMÉ MINGO, Eugenio: “El nuevo año”. *La Escuela Moderna*, XXI (1911) 6-7.

37. BENAVENTE, Jacinto: “De sobremesa”. *Los Lunes del Imparcial* (8 enero 1912).

38. LEÓN-BOYD: “Crónicas mundanas”. *La moda elegante* (22 enero 1911) 7.

fuera del hogar suponía para ellos una intromisión inusitada —e intolerable— en la vida familiar, que cortocircuitaba además el tradicional encadenamiento en la transmisión de este tipo de saberes y de prácticas, asegurado desde tiempos inmemoriales de madres a hijas. Naturalmente, eso se interpretaba como una reprobación frontal a la institución familiar, un atentado a su autoridad, y muy especialmente a la de las madres de familia, cuyos hábitos y conocimientos se veían así desautorizados e incluso arrumbados y suplantados por innovaciones ajenas, extrañas, con el seguro resultado de una evidente merma de su influencia. En este sentido, ya en el Congreso Internacional de Enseñanzas Domésticas de 1908 se observó cómo en los países europeos meridionales —y muy especialmente en España— se estaba retrasando la penetración de esas disciplinas por la resistencia de las madres de familia, muy apegadas a la tradición y decididas a no perder sus prerrogativas³⁹.

Por encima de la cuestión ya importante de esa injerencia —y de sus previsibles consecuencias— en los aspectos más externos y materiales de los quehaceres del ama de casa, lo que se planteaba era si el ejercicio óptimo de la maternidad era algo consustancial a la mujer, una cualidad innata, o, si por el contrario, podía adquirirse, o al menos mejorarse, con un determinado aprendizaje, impartido como una disciplina más, reconocida y organizada por el Ministerio de Instrucción Pública. La simple duda sobre un aspecto que se juzgaba tan delicado resultaba ya ofensiva en amplios círculos y desencadenaba la mayor de las alarmas. Zeda percibió con agudeza la envergadura del asunto que resumió en la siguiente disyuntiva: o “el instinto maternal suple con ventaja al conocimiento científico”, o su contrario, “la ciencia de ser madre si no se adquiere, se perfecciona, por lo menos, con el estudio”⁴⁰.

Desde posiciones conservadoras y católicas se tocó inmediatamente a rebato ante lo que se sintió como una seria amenaza. Se tachó a la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer de ser un “engendro” hasta en el nombre, y, sobre todo, de dar lugar a “una generación femenina que carecerá de educación religiosa”⁴¹. Fue desde luego *La lectura dominical*, órgano del Apostolado de la Prensa, la que lanzó contra la Escuela una diatriba más completa, con toda la batería de argumentos propios del planteamiento antiliberal que dominaba la revista. La idea central era que suponía una penetración de la acción del Estado en “el santuario de la familia” con el fin de promover “mujeres secularizadas”, y, en general, de “secularizar la vida cristiana en la sociedad y en la familia”, y de crear una España descristianizada, un propósito que consi-

39. HELLER, Geneviève: *op. cit.*, p. 161.

40. ZEDA: *op. cit.*, p. 1.

41. “Dos palabras acerca de la Escuela del Hogar”. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* (17 enero 1912) 17-18.

deraban propio del gobierno “radical y democrático” de Canalejas, que ya se había plasmado con anterioridad en las escuelas y universidades. “Fomentar las doctrinas perturbadoras y anárquicas, proclamar la supremacía del poder humano sobre el divino, y borrar de las costumbres públicas la huella de la Iglesia” era el resultado de condenar las prácticas de las madres de familia para sustituirlas por otras “más racionales”, que eran en realidad “disparatadas y sacrílegas” y atentaban contra “el cimiento de la patria”. Y buena prueba de ello era que en la nueva Escuela se establecía una asignatura de “Biografías científicas”, en sustitución seguramente de una de “Vidas de los santos”, y que, en vez de hablar de moral y religión, se iba a tratar de puericultura, que era “ni más ni menos que una práctica racional de criar animales domésticos”.

Al autor le enfurecía que se quisiese enmendar la plana a la familia española, “modelo de cordura y de orden, así para la educación de sus hijos, como para la producción y conservación del patrimonio del hogar”, y origen asimismo de “generaciones fuertes por el vigor de su sangre, por la verdad de sus doctrinas, por la nobleza de su corazón y por su vida religiosa”. Y mucho más si el camino señalado era, como él preveía interpretando sarcásticamente el propósito de quienes habían promovido la iniciativa, el de encauzar la vida doméstica “por vías de regeneración progresista y anárquica que, arrancando a la mujer de las garras del fanatismo religioso, la conviertan en potencia creadora de generaciones liberales y demagógicas”. Y le irritaba sobremanera que el ministro Julio Burell hubiese escrito en la *Gaceta* que la Escuela quería preparar a las alumnas para la práctica “racional” de la vida en el hogar. Le parecía un ataque brutal contra los hábitos tradicionales de la familia española, arrasados por influencias foráneas:

¿Qué se habían creído las mujeres españolas? Hasta ahora carecían de prácticas racionales para ser buenas hijas, buenas esposas y buenas madres; vivían fuera del ejercicio razonado de sus respectivos ministerios domésticos; eran unas pobres criaturas sin civilizar, sin educar, sin conocimientos ninguno de lo que constituye el fondo vivo y permanente de las prácticas del hogar.

Las cosas iban a cambiar radicalmente con la apertura de la nueva Escuela: “ahora, gracias al gobierno paternal del señor Canalejas, vamos a ver penetrar la luz de la cultura europea en los hogares españoles, y nuestras mujeres, abandonando las viejas rutinas cristianas, adquirirán las prácticas fecundas del progreso y de la vida moderna”. El autor aprovechaba de paso para oponerse a que las aulas universitarias estuvieran abiertas a “la vocación de las mujeres que pretenden disputar a los hombres las profesiones académicas”⁴².

42. NULEMA: “La Escuela del Hogar”. *La lectura dominical* (14 enero 1911) 19-20.

El artículo de *La lectura dominical* supone una defensa numantina del entendimiento habitual entonces de la condición femenina en el ámbito del catolicismo español, a partir de la identificación de la idea de mujer y la de religión, sin el menor atisbo de un intento de actualización que ya se había iniciado y que posibilitaría la puesta a punto de un movimiento feminista de signo católico⁴³. En este marco, fue pionero el catalanismo conservador⁴⁴. Francesca Bonnemaison incorporó tempranamente enseñanzas domésticas al *Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona* que había organizado en Barcelona unos meses antes de que se creara la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer madrileña, inaugurando así la incorporación de este tipo de estudios a la educación de adultas de inspiración católica. Para Rosa Sensat, responsable de su sección de educación e instrucción, suponían “una preparación práctica y consciente para las tareas de la casa”, así como “una formación completa de la mujer para la vida de familia”. Debían ser un complemento obligatorio de cualquier tipo de enseñanza por ser la maternidad “la principal ocupación de las mujeres” —escribe en 1927—, y resultar muy útiles, con su moderna orientación científica, para superar la oposición entre “el tipo de la mujer casera y el de la mujer instruida”, una falsa apreciación forjada, a su juicio, a medida que las reivindicaciones femeninas habían ido conquistando nuevos espacios en el terreno educativo y profesional⁴⁵.

Pero fue María de Echarri quien razonó y justificó la incorporación de las escuelas del hogar a la acción social del feminismo católico como una forma de preparar a las mujeres para la doble función que se les iba imponiendo, la de madres y trabajadoras, asegurando los tradicionales valores morales de la familia y del hogar. En la primavera de 1913, criticó la Escuela del Hogar y Profesional madrileña por ser un centro oficial creado “para favorecer adictos y atender recomendaciones” donde “la enseñanza moral y religiosa brilla por su ausencia”, y en la que además las profesoras no tenían, a su juicio, la titulación pertinente a pesar de ser maestras normales. Pero contra los que recelaban de este tipo de institución, contra los que la consideraban

43. ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 35-37; BLASCO, Inmaculada: “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”. *Ayer*, 57 (2005) 223-246; BLASCO, Inmaculada: “Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico”. En BOYD, Carolyn P. (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*. Madrid, CEPC, 2007, pp. 187-207.

44. ARCE PINEDO, Rebeca: *Dios, patria y hogar*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 56-76.

45. SENSAT, Rosa: *Cómo enseñar economía doméstica*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1927, pp. 5-10. Sobre el plan de estudios, GARCÍA CHECA, Amelia: *Ideología y práctica de la acción social católica femenina*. Málaga, Universidad de Málaga, 2007, pp. 196-201.

innecesaria y se aferraban a la idea de que “antes se vivía feliz sin tantas cosas”, recomendaba acomodarse a los nuevos tiempos y a las necesidades actuales, convocando a los católicos a patrocinar todo aquello que significase “verdadero y útil progreso” como las escuelas del hogar, instrumento imprescindible de modernización. Le parecían muy necesarias las enseñanzas que impartían esas instituciones porque procuraban “la felicidad del hogar” y evitaban que los maridos huyesen, según su procedencia social, a la taberna o al casino y al club⁴⁶.

Desde finales de los años veinte, ya no eran excepcionales las escuelas del hogar en España. Y las críticas que habían arrojado contra la de Madrid no solo desaparecieron sino que se tornaron en verdadero entusiasmo, y llegó a surgir una auténtica adhesión entre quienes habían sido sus más enconados detractores. Cuando ya resultaba imparable la ampliación y la diversificación de la educación y de la dedicación profesional de las mujeres entre las clases medias urbanas, la movilización católica femenina adoptó las enseñanzas domésticas y las escuelas del hogar como parte esencial de su acción social en el campo de la educación popular de adultas, siguiendo el ejemplo de Francia y sobre todo de Bélgica. María de Echarri se refiere ya en 1920 a la Escuela del Hogar de Noreña, proyectada por la Junta local de Acción Católica, como un buen instrumento para hacer prosperar “la semilla de un feminismo católico social”⁴⁷.

5.—Una enseñanza para las mujeres de clase media

Desde el comienzo, la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer estuvo dedicada a “las señoritas de la clase media”, y no fue, como deseaba el ministro Amalio Gimeno, “escuela de obreras”. Aunque no descartaba la creación de escuelas del hogar para “las clases más humildes” si el éxito acompañaba a la madrileña, el catedrático de Fisiología de la Universidad Central José Gómez Ocaña, nombrado comisario regio del centro en 1913, consideraba urgente añadir cualidades como la iniciativa, el temple, la seguridad o la perseverancia a las “naturales pasivas virtudes” de las mujeres españolas de clase media, convencido de que su posición les hacía tener las mismas necesidades de las ricas pero con recursos análogos a los de las obreras⁴⁸. De hecho, la preocupación por procurar un medio de vida a las mujeres de clase media que se

46. ECHARRI, María de: “Crónica del movimiento católico femenino”. *Revista católica de cuestiones sociales*, XIX-221 (1913) 356-357.

47. *Ibidem*, XXVI-308 (1920) 96.

48. GÓMEZ OCAÑA, José: *op. cit.*, pp. 5-13.

encontraban solas, sin recursos económicos y desprovistas de apoyo familiar, fue una preocupación constante de la medicina social en esos años⁴⁹.

La institución se proponía constituir además una vía para el perfeccionamiento de la clase media en todos los órdenes, moral, intelectual y material. Como apunta el escritor Alfonso Pérez Nieva, el hecho de que por “prejuicio” y “vanidad”, disculpables en parte por las miserables condiciones en que estaba instalada, la clase media evitase mandar a sus hijas a la escuela pública, que consideraba propia de los sectores populares, y eligiese colegios privados, surgidos “sin otro ideal que el de una vainica o un respunte y el de que la pobre maestra “domesticase” a la niña y no se criara voluntariosa como un potro”, eran sin duda elementos de peso en la tradicional falta de formación de las mujeres españolas, destinadas de forma prácticamente exclusiva al matrimonio. Desde este punto de vista, la Escuela del Hogar respondía también a otra finalidad original —y relevante—, la de atraer a las clases medias —al menos a ciertas capas de esas clases medias— que huían habitualmente de las escuelas públicas para la formación de sus vástagos⁵⁰.

Como escuela de formación profesional, la del Hogar quería apoyar “los deseos legítimos” de la mujer de “no ser parásita de nadie” y de ganarse el pan, o al menos de no resultar una carga en el estrecho presupuesto familiar, aunque lo que valía para mujeres solteras y viudas requería en el caso de las casadas y con hijos una cuidadosa elección que antepusiese sus deberes en el hogar. Desde este punto de vista, la aplicación de las industrias mecánicas que impartía la Escuela podía ofrecer una solución intermedia para completar el presupuesto familiar sin salir del hogar mediante la puesta en marcha de pequeñas explotaciones caseras —indispensables, según Gómez Ocaña, incluso para entretenerse en las largas veladas de invierno y en los días de lluvia—. Si en tiempos pasados eran puramente manuales o se apoyaban en artefactos rudimentarios, en el primer decenio del siglo XX, gracias a un motor eléctrico o una lámpara de incandescencia, podían, según los responsables de la Escuela— resultar muy rentables instaladas en el propio domicilio familiar, sin necesidad de contar con amplios locales, ni hornos, ni calderas ni chimeneas.

Pero el centro buscaba ante todo reforzar los valores domésticos e intensificar el potencial moralizador del hogar familiar, que se basa, según Gómez Ocaña, en el cumplimiento por parte de las mujeres de sus deberes, facilitando a las jóvenes “científica y metódicamente” los recursos para conseguirlo. Realzar y racionalizar las labores del ama de casa son las directrices que se implantan siguiendo el modelo foráneo de las escuelas del hogar, demostrando que la

49. ARESTI, Nerea: *op. cit.*, pp. 112-113.

50. PÉREZ NIEVA, Alfonso: *La Escuela del Hogar y su influencia en la familia*. Conferencia dada en la Escuela del Hogar. Madrid, Imp. de Hijos de Nicolás Moya, 1915, pp. 6-14.

ciencia está en la base misma de muchas tareas domésticas como ocurre, por ejemplo, con los bordados y encajes, que no podrían progresar, más allá de su práctica tradicional, sin el recurso de la geometría.

Es en el arte culinario, cuyo conocimiento debía permitir a las mujeres encontrar un trabajo en las fábricas de productos alimenticios, o en los hoteles más afamados o incluso en las grandes casas como organizadoras de la alimentación, confiando a un servicio subalterno las tareas mecánicas, donde el doctor Gómez Ocaña encuentra mayor inspiración para demostrar sus afirmaciones. Requiere conocimientos muy diversos —señala—, deriva de la fisiología, de la higiene y de la economía, y sus métodos están relacionados con la física y la química:

Conviene recordar que los jugos segregados en el tubo digestivo no dependen solo de la impresión que causa el contacto de aquellos con la mucosa del estómago y del intestino, que antes influyeron por su sabor sobre el gusto, por la suavidad y finura sobre el exquisito tacto bucal, por el aroma sobre el olfato, por su aspecto y presentación sobre la vista, y por todo ello y merced a la asociación entre las impresiones actuales y las pretéritas, sobre la memoria, la imaginación y el apetito.

Si se enseña y se practica de forma metódica y con instrumentos científicos, despierta el interés por las causas de los fenómenos y conduce a la inducción teórica, convirtiendo su enseñanza en un auténtico trabajo de laboratorio, y ennobleciendo de paso hasta el más humilde de los guisos:

Un puchero puesto al fuego, con los factores de nuestro patriarcal cocido, convida a razonar sobre la tensión del vapor acuoso y la ebullición y la concentración del caldo, y la combustión del carbón y el tiro del hogar, y la menor densidad de las grasas, diferencias de tensión superficial entre éstas y los líquidos acuosos, teoría de la emulsión, potabilidad de las aguas, etc., etc.

Siguiendo este aprendizaje, la mujer bien formada, como cualquier científico, impecable con su blanco mandil y provista de los medios necesarios —la brillante batería, el agua corriente, la cocina económica, los libros de contabilidad—, y de los instrumentos imprescindibles —el lactodensímetro para detectar la posible adulteración de la leche o la tintura de yodo para comprobar que el queso no contiene fécula— habrá de sustituir, en el voluntarioso pronóstico de Gómez Ocaña, a la cocinera analfabeta, que guisa rutinariamente y por tanteo.

El catedrático de Fisiología insiste especialmente también en la contribución de la Escuela del Hogar al fomento de la limpieza, al orden en el hogar familiar y a la formación del ama de casa en el cuidado de la salud familiar.

Y equipara a la “buena cocinera” con el “excelente farmacéutico” y los alimentos preparados en la cocina con los específicos de la farmacia. Siguiendo una idea entonces muy generalizada y divulgada por el movimiento higienista, atribuye al ama de casa el papel de auxiliar del médico tanto para detectar el comienzo de una infección y evitar el contagio, como para intervenir con acierto en los accidentes traumáticos. Y sobre todo reclama su presencia en la cabecera del enfermo y más aún su dedicación al cuidado de los niños⁵¹.

De hecho, en los inicios se valoró especialmente en la Escuela del Hogar la enseñanza de la higiene y de los principios básicos de atención a la salud familiar. Hasta los años veinte los comisarios regios —Julián Calleja, Gómez Ocaña, Fernández-Cuesta, Luciano Barajas— fueron todos médicos. Y entre los intervinientes en una serie de conferencias dadas en la Escuela en 1916 y 1917, lo eran también, además de Nemesio Fernández-Cuesta, Rafael Forns y Tolosa Latour, que insistieron en la importancia de las mujeres en la prevención sanitaria con especial referencia a la infantil⁵².

6.—*La trayectoria de la Escuela y sus resultados*

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer fue siempre un caso aislado en la instrucción pública y no consiguió el desarrollo que cabía esperar cuando se fundó. Instalada primero en el piso principal de la casa situada en el número 3 de la Cuesta de Santo Domingo, donde comenzó su actividad en marzo de 1912, se trasladó el año siguiente a un hotel en el paseo de la Castellana 60 —luego 72— de manera también provisional, sin conseguir, como deseaban siempre sus responsables, tener un edificio propio plenamente adecuado a sus necesidades con un museo para exponer y conservar la obra de las alumnas y una biblioteca.

Con el fin de ampliar su campo de acción y su utilidad, el ministro Julio Burell le confió en la primavera de 1916 la formación de las institutrices para “abrir un nuevo horizonte a la mujer española, elevando su condición social y proporcionándole el medio de una ocupación tan digna como honrosa y necesaria”. El plan de estudios, de cuatro años de duración, quedó organizado mediante la agrupación de materias ya existentes dentro de las enseñanzas generales del hogar. César Silió lo retocó en enero de 1922, reforzando sobre

51. GÓMEZ OCAÑA, José: *op. cit.*, pp. 11-19.

52. *Conferencias dadas en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Curso de 1916 a 1917*. Madrid, Imp. de Cleto Vallinas, 1916, pp. 1-51.

todo el estudio de las matemáticas y de la gramática y añadiendo historia del arte y sociología⁵³.

Inspirada en un reformismo de cuño liberal, la Escuela no se ajustaba a la orientación que la dictadura dio a la formación profesional, reorganizada y centralizada desde el otoño de 1924, y que se refería también, según el estatuto firmado por Aunós en diciembre de 1928⁵⁴, a las mujeres, incluidas en el programa nacionalizador del régimen de Primo de Rivera⁵⁵. El directorio militar dispuso en el verano de 1925 una reforma “definitiva” de la institución, que supuso, en realidad, una notable reducción. Además de las enseñanzas añadidas en los últimos años por Burell y Silió, se habían ido sumando poco a poco nuevas materias que parecían inútiles tanto para las necesidades estrictamente hogareñas como para el desempeño de una profesión, y que además podían cursarse en otros centros oficiales. Al tiempo, los profesores habían pasado, desde su fundación, de 20 a 53 y se había triplicado el presupuesto inicial. Invocando estas razones, el almirante Magaz redujo sus enseñanzas a las de carácter “puramente doméstico”, y no llegó a suprimirla por considerar conveniente “que la mujer española disponga de una Escuela apropiada donde adquirir las enseñanzas que puedan reportar al hogar los beneficios que se derivan de una bien entendida administración”.

De esta manera, el centro perdía su función de formación profesional y quedaba destinado únicamente desde entonces a proporcionar a las mujeres “una ampliación de su cultura general en los conocimientos necesarios a los cuidados de la casa y de la familia”. Y sus enseñanzas se limitaban a tres secciones. Los estudios generales incluían higiene y puericultura, remedios caseros, cuidados a los enfermos, economía y contabilidad domésticas, entretenimiento y confección de ropa de uso diario y arte culinario. Los estudios de aplicación, que abarcaban dibujo lineal y artístico (composición decorativa), miniatura y esmalte, trabajos en asta, cuero y batik, corte y confección de vestidos, ropa blanca, sombreros y corsés, confección de flores artificiales, encajes, bordados a mano y a máquina y labores. Finalmente, la sección de estudios especiales comprendía taquigrafía y mecanografía, a pesar de ser materias que obviamente resultaban de todo punto incongruentes con el propósito de limitar las enseñanzas de la Escuela del Hogar al ámbito doméstico.

53. Real Decreto de 24 de marzo de 1916. *Gaceta de Madrid* (25 marzo 1916); Real Decreto de 20 de enero de 1922. *Gaceta de Madrid* (21 enero 1922).

54. RICO GÓMEZ, María Luisa: “La enseñanza profesional y las clases medias técnicas en España (1924-1931)”. *Hispania*, LXXII-240 (2012) 119-146.

55. QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid, CEPC, 2008, pp. 189-191.

Paralelamente, se aprobó un reglamento con carácter provisional y unas disposiciones para acomodar al profesorado a las nuevas características del centro. Y se decidió su traslado al edificio de la Escuela Normal de Maestras de Madrid con la que debía compartir además el mismo comisario regio por las “esenciales afinidades” que existían entre las dos instituciones. Se esperaba que la adquisición de los conocimientos domésticos por las maestras serviría para facilitar de la forma más rápida y generalizada su difusión⁵⁶. Después de Mario Méndez Bejarano, último comisario regio dedicado solamente a la Escuela del Hogar, ocuparon sucesivamente el cargo en los dos centros el marqués de Retortillo y José Sánchez Anido. Y aunque no llegó a trasladarse de edificio y siguió en el que ocupaba, las disposiciones de 1925 apuntaban de hecho a la absorción de la Escuela del Hogar por la Normal, que tenía mucha más envergadura y más peso.

La caída de la monarquía interrumpió ese proceso. En septiembre de 1931, el ministro Marcelino Domingo nombró “Comisario especial del Gobierno” con la misión de proponer en el más breve plazo posible una nueva reforma de la Escuela del Hogar a María Luisa Navarro Margati, titulada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, profesora del Colegio Nacional de Sordomudos, feminista y colaboradora estrecha de su marido, Lorenzo Luzuriaga, muy influyente entonces en la política educativa. Unos meses después, fue derogado el Reglamento de régimen interior provisional de la dictadura con el fin de aumentar la capacidad de acción de María Luisa Navarro⁵⁷.

No acabaron entonces las dificultades para la Escuela. En esos años hubo incluso problemas por razones de orden presupuestario para asegurarle una sede: del hotel que ocupaba en el paseo de la Castellana se mudó a otro, arrendado también, en el número 7 de la vecina calle del Pinar, donde seguía en el otoño de 1936, aunque se había proyectado instalarla desde el mes de enero en el 25 de Alberto Aguilera, junto a otros servicios del Ministerio. María Luisa Navarro siguió al frente de la Escuela durante la práctica totalidad del periodo republicano⁵⁸.

Pero no se aprobó su reforma, cuyo planteamiento iba, desde luego, en sentido totalmente opuesto a la realizada por la dictadura. El 13 de marzo de 1936, el Ministerio resolvía rechazar, de acuerdo con un informe del Consejo Nacional de Cultura, la denominación de Escuela Profesional de la Mujer que

56. Real Decreto de 15 de junio de 1925. *Gaceta de Madrid* (16 junio 1925); Real Orden de 18 de septiembre de 1925. *Gaceta de Madrid* (22 septiembre 1925); Real Orden de 24 de septiembre de 1925. *Gaceta de Madrid* (30 septiembre 1925).

57. Decreto de 25 de septiembre de 1931. *Gaceta de Madrid* (26 septiembre 1931); Orden de 16 de mayo de 1932. *Gaceta de Madrid* (25 mayo 1932).

58. Aparecieron críticas en la prensa como la de Leonardo del Fresno en el artículo titulado “¿Siguen los socialistas en el poder?”, que publicó *El Siglo Futuro* (19-8-1935).

se estaba utilizando en los últimos presupuestos —desde 1934—, sin causa justificada, y disponía al tiempo que el cambio no podía hacerse si antes no iba precedido de una reorganización. Recordaba también que el Consejo había formulado en marzo de 1933 una moción en la que se proponía que las Escuelas del Hogar “deben dejar de ser profesionales, organizándose en un plan totalmente distinto del marcado en nuestro país hasta el presente”. Un día antes, el 12 de marzo, había dimitido María Luisa Navarro⁵⁹.

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer tuvo serias dificultades para encajar en su entorno, si bien es verdad que a algunos les pareció “una manifestación sensata de un feminismo posible”, adecuada a las circunstancias y a la idiosincrasia españolas⁶⁰.

A Emilia Pardo Bazán le sorprendió su originalidad cuando la visitó en 1916: la higiene, la orientación práctica de sus enseñanzas, el hecho de que algunas clases se dieran al aire libre, o incluso que las alumnas cultivasen ellas mismas el jardín, dividido en lotes, como ocurría en instituciones análogas en Europa. Le gustaron especialmente —no podía ser de otro modo habiendo ya publicado ella *La cocina española antigua*— las modernas clases de Melchora Herrero, autora del libro *El arte de la cocina*, donde se recogían las recetas que enseñaba en la Escuela⁶¹. Pero en una conferencia en el centro, hizo un alegato en favor de “la mujer de hoy” que ha de reclamar sus derechos plenos —civiles y políticos— aunque tenga en la casa familiar “el centro de su vida”: “Quisiera —dijo— que en el hogar, la presencia de la mujer no significase tan sólo lo que pueda significar, en las clases elevadas, una buena nurse inglesa diestra en criar y zagalear chicos”. Y abordó el fondo de la cuestión, pidiendo unificar el hogar, “santo por antonomasia, tradicionalista y poético”, concebido como “una célula aislada” y en el que bastaba con rendir culto a la tradición con “la vida positiva”. María Carbonell, que también habló en la Escuela, insistió en no aislar a la mujer en el hogar, en no establecer un corte radical entre la esfera familiar y la pública: “La vida individual y la vida social —dijo—, no deben ser distintas y separables, sino la misma vida considerada desde dos aspectos diferentes. Peligroso sería el disociarlas; peligroso sería el oponerlas”⁶².

La institución no consiguió integrar sus enseñanzas en un conjunto coherente, ni pudo definir con suficiente claridad sus fines. En 1916, Colombine

59. Órdenes de 12 y 13 de marzo de 1936. *Gaceta de Madrid* (17 marzo 1936).

60. PÉREZ NIEVA, Alfonso: *op. cit.*, pp. 5-16.

61. HERRERO AYORA, Melchora: *El arte de la cocina. Fórmulas experimentadas en la Escuela del Hogar de Madrid*. Redactadas en colaboración con Florencia Herrero Ayora. Madrid, Suc. de Hernando, 1914.

62. *Conferencias dadas en la Escuela del Hogar...*, *op. cit.*, pp. 94-97, 123; CONDESA DE PARDO BAZÁN: “La Escuela del Hogar”. *El Día* (3 diciembre 1916).

creía que la Escuela era necesaria aunque no le parecía adecuado que se estudiaran materias de cultura general, propias de otros centros; le atribuía además cierta ambigüedad porque le parecía una mezcla de escuela del hogar, de escuela de institutrices y de escuela de artes y oficios, muy distinta, por “la falta de preparación y de ambiente” que había en España, a centros extranjeros como *The National Training School of Cookery* de Londres o la Escuela del Hogar de Copenhague, más inclinada a proporcionar formación profesional la primera y a perfeccionar la práctica de las amas de casa la segunda, pero centradas ambas en la enseñanza de las ciencias del hogar⁶³. Y en 1921 el crítico de arte Rafael Domenech pensaba que su nombre era “incongruente” porque se trataba simplemente de una Escuela de Artes y Oficios de la Mujer —la única de su género en España—, a la que, quizá por falta de presupuesto suficiente, se había unido otra de enseñanzas domésticas⁶⁴.

El número de alumnas, más que aceptable en los inicios, aumentó considerablemente a mediados de los años veinte, aunque no consiguió alcanzar el volumen de otras instituciones de formación profesional como las Escuelas de Artes e Industrias ni el impulso de los estudios de comercio, por ejemplo⁶⁵. Pero las disposiciones de la dictadura, por las que dejó de dar un título de aptitud de las enseñanzas cursadas con validez académica, sustituido por un simple certificado sin valor oficial, arruinaron la matrícula, que quedó reducida a cerca de la mitad de forma inmediata, y se estancó después en cifras bajas: 893 en 1915-1916 y 817 en 1920-1921, llegando a 1270 en 1924-1925, pero en 1925-1926 bajaron a 739, y ya no eran más que 517 en 1927-1928 y 727 en 1930-1931. La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer no parece haber cumplido, por tanto, con suficiente efectividad, sobre todo desde mediados de los años veinte, su finalidad más original, proporcionar una formación adecuada para facilitar el acceso de las mujeres de clase media al ejercicio de una profesión remunerada. En consecuencia no parece tampoco haber sido un elemento relevante de modernización en el camino de su integración laboral y social, ni un elemento de peso en su aumento de autonomía⁶⁶.

63. BURGOS, Carmen de: “Escuelas del Hogar”. *Por esos mundos* (1 diciembre 1916) 631-636.

64. DOMENECH, Rafael: “Notas de arte. Las exposiciones”. *ABC* (12 julio 1921) 5.

65. CAPEL, Rosa M. y FLECHA, Consuelo: “La educación de las mujeres en el primer tercio del siglo XX”. En ALCALÁ CORTIJO, Paloma, CORRALES RODRIGÁÑEZ, Capi y LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coords.): *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid, FECYT, 2009, pp. 73-74.

66. RICO GÓMEZ, María Luisa: “Mujer, enseñanza profesional y modernización...”, *op. cit.*, pp. 447-479; RICO GÓMEZ, María Luisa: “La mujer y las Escuelas de Artes y Oficios en la España de la Restauración”. *Cuadernos Kóre*, 6 (2012) 83-113.

Otras razones contribuyen a explicar el reducido alcance de la Escuela. Al menos en los últimos años, muchas de las alumnas, especialmente las de labores, estudiaban a la vez magisterio, y utilizaban las enseñanzas de la Escuela del Hogar simplemente para hacer prácticas. Como no había límite de edad para el acceso, algunas eran mujeres de cuarenta o cincuenta años que buscaban únicamente perfeccionar sus conocimientos en algunas de las disciplinas domésticas como cocina o encajes. El examen de ingreso del que solo estaban exentas quienes hubieran aprobado el equivalente en un centro oficial resultaba demasiado difícil para otras que hubieran necesitado sus enseñanzas para trabajar, y tenían que ser rechazadas muy a pesar de las profesoras. Algunas materias como las de higiene y puericultura levantaron siempre prejuicios que redujeron su matrícula: la higiene era todavía en 1928 algo “inmoral” para las madres, según la doctora Rosario Lacy, entonces profesora auxiliar de la asignatura.

Las enseñanzas generales y de aplicación desde 1925, al igual que con anterioridad las materias más directamente relacionadas con el hogar, no llegaron a conformar, según imaginaba el doctor Gómez Ocaña, un tipo de especialización específica, nueva, plenamente moderna, derivada de su proximidad a saberes científicos y que facultara para trabajos cualificados e innovadores. La enseñanza en las Normales, en las Escuelas de Artes y Oficios o en la propia Escuela del Hogar fue la salida profesional más frecuente para las alumnas una vez acabados sus estudios en el centro. Sin duda otras encontraron trabajo en talleres de diferentes labores —sombreros o flores artificiales, por ejemplo—, pero tampoco se logró, como sucedió en lugares como Milán, una enseñanza destinada a desarrollar una “industria artística” a partir de actividades tradicionales —excelentes muchas de ellas en España— como el encaje. Josefa Hugueta, una auténtica, y muy reconocida, artista encajera, se quejaba en 1932 de no poder orientar sus clases en la Escuela hacia el desempeño de una profesión, como un medio concreto de ganarse la vida, sino como un conocimiento accesorio destinado a completar una educación femenina al modo tradicional: un ministro de Instrucción Pública llegó a calificar de forma muy expresiva las mejores labores de las alumnas, que se exponían al público anualmente, como “lo más bonito y lo más inútil”.

Para Melchora Herrero, la institución era en la práctica solo una escuela del hogar, porque las enseñanzas profesionales no se cursaban los años suficientes para formar auténticas especialistas preparadas para ganarse la vida con su trabajo, y estaban dirigidas fundamentalmente a la formación de amas de casa competentes. Ciertas materias, que podían cursarse aisladamente, resultaban también atractivas como simple entretenimiento. Algunas llegaron a constituir una moda: a las clases de repujado en cuero, metal y batik de la pintora y escenógrafa Victorina Durán asistió —lo cuenta Elena Fortún en 1937— la mujer del presidente de la república. Y en la Residencia de Señoritas, cuya

secretaria Eulalia Lapresta había sido alumna de la Escuela del Hogar en 1913, Durán impartió esas mismas materias como parte del complemento de “cultura artística” que se ofrecía a las estudiantes universitarias.

La sección de estudios especiales —que tan poco tenía que ver con el hogar— estaba sin duda mucho más adaptada a las nuevas posibilidades que el mercado de trabajo ofrecía a las mujeres. Ministerios, oficinas, bancos, comercios e incluso el Metro acogieron a algunas de las que habían estudiado taquigrafía y mecanografía en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Pero la falta de validez académica de los certificados que expedía a partir de 1925 retraía a muchas. Incluso en los años treinta, las alumnas que al terminar sus estudios pensaban trabajar eran las menos —y de ello se lamentaban amargamente las profesoras—, porque en conjunto aun aspiraban solo a casarse y a relegar lo aprendido al ejercicio de su función de amas de casa. En un artículo que publicó en el *Heraldo de Madrid* en 1928, Javier Sánchez-Ocaña recogía una idea muy generalizada en la propia Escuela al decir que sus clases eran una “preparación para el matrimonio”⁶⁷.

7.—Conclusiones

Las escuelas del hogar impulsaron a través de las enseñanzas domésticas la exaltación de los valores del hogar y de la figura del ama de casa, y quisieron realzar la dedicación a la casa y la atención a los hijos con unos conocimientos y unos medios técnicos y científicos que las mejorasen y las hiciesen más atractivas. Asegurar que las mujeres no descuidasen la que se consideraba su misión esencial ante la posibilidad de ocupar nuevos espacios, y más concretamente de desempeñar un trabajo remunerado fuera de casa, fue una de sus finalidades más importantes. En aquellos lugares donde más se difundieron y llegaron, como en Francia, a los sectores populares y obreros y a las clases medias, tanto en zonas rurales como urbanas, se utilizaron para fomentar el perfeccionamiento de la familia, moralizar a la clase obrera mediante la difusión de los valores de orden, higiene, previsión y ahorro,

67. FORTÚN, Elena: “Cómo se trabaja para la guerra en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer”. *Crónica* (17 julio 1937); HERRERO AYORA, Melchora: “Escuelas del Hogar y Profesionales...”, *op. cit.*, p. 289; PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel: *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936. Grupo universitario y Residencia de Señoritas*. Madrid, Acción Cultural Española, CSIC y Residencia de Estudiantes, 2011, p. 660; SÁNCHEZ-OCAÑA, Javier: “Una institución curiosa: la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer”. *Heraldo de Madrid* (26 enero 1928); SARTO, Juan del: “Una gran maestra española. Doña Josefa Huguet, encajera”. *Ellas* (17 julio 1932). Sobre el profesorado de la Escuela, AGA (5) 1.3 31/05388, 05389, 05390.

promover en las clases medias el papel de esposa, madre y ama de casa, así como retener a las jóvenes en el medio rural.

En su vertiente profesional —para la que no se preparaba en todas las escuelas del hogar, que podían limitarse a la formación de amas de casa—, las ciencias domésticas habilitaban para tareas juzgadas exclusivamente femeninas, que no alteraban esencialmente la actitud y el talante tradicionales de las mujeres, ni suponían una competencia con las de los varones. Fueron uno de los intentos reformistas más extendidos para procurar que las mujeres accedieran al mercado laboral sin alterar la que se consideraba su verdadera función social. Constituyeron uno de los instrumentos más difundidos para preparar a las mujeres a desarrollar el doble papel de madres y trabajadoras al que las nuevas condiciones económicas y sociales les iban impulsando, sin perder los valores históricamente atribuidos a la familia y al hogar bajo su cuidado.

La dualidad de su planteamiento implicaba una cierta ambigüedad porque pretendía remozar —y consolidar— un modelo femenino tradicional y proporcionar a la vez los instrumentos para lograr la autonomía propia de una mujer nueva. Aunque se buscaron soluciones intermedias, como potenciar el trabajo remunerado a domicilio y distinguir entre quienes no tenían responsabilidades familiares y quienes eran madres —incitadas a permanecer con los hijos en el hogar—, la compatibilidad entre los dos extremos resultó difícil y las escuelas del hogar tendieron a inclinarse, de forma no siempre explícita, hacia una de las dos opciones, preparar amas de casa eficientes o impartir formación profesional.

La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer madrileña supuso la introducción en la instrucción pública española de un tipo de institución y de materias apenas conocidas aquí con anterioridad pero muy habituales en los países más cultos. Se inscribió en el conjunto de medidas modernizadoras impulsadas por el reformismo liberal de Canalejas, y especialmente del ministro Julio Burell, para favorecer la incorporación de las mujeres a la educación —racionalizando además unos conocimientos y unos hábitos heredados tradicionalmente de madres a hijas— y su integración paulatina en la vida activa. Amplió además un tipo de estudio muy poco desarrollado entonces, la formación profesional femenina.

Como las foráneas, la Escuela madrileña se movió en la disyuntiva que apuntan los dos términos de su denominación. Tras los años iniciales, las disposiciones del directorio militar la redujeron, en el verano de 1925, a unas enseñanzas centradas exclusivamente en los cuidados de la casa y de la familia, y no se llegó a aprobar el proyecto elaborado durante la república por María Luisa Navarro, que, por el contrario, buscaba dedicarla exclusivamente a la formación profesional. Una de sus características más singulares fue el hecho de dirigirse a las jóvenes de clase media con la intención de ofrecerles —con mayor o menor efectividad— un medio de ganarse la vida, y, sobre todo, de

desechar la pasividad que habitualmente se les inculcaba, para hacerles sentir responsables de sí mismas y actuar en consecuencia, lo que suponía, desde luego, un importante cambio de mentalidad. La mera idea de que una institución de carácter público lograra atraer a un sector social que solo atendía a la enseñanza privada era ya, por lo demás, toda una conquista. Fue también original y relevante la implantación de una enseñanza práctica, y sus aulas —lo confirman algunas fotografías— eran auténticas cocinas, obradores o talleres donde se enseñaba a hacer hacienda.

Durante la monarquía, la apoyaron tanto liberales como conservadores, incluido César Silió, quien, siendo Ministro de Instrucción Pública, procuró mejorar su plan de estudios. La opinión pública, que la recibió con escepticismo e ironía por considerarla una ocurrencia improvisada y desconocer que era una institución muy común fuera de España, no tardó en aceptarla. Su capacidad de modernizar y transformar la forma de pensar y el comportamiento de sus alumnas se hace patente en el virulento rechazo de cierta prensa católica muy influyente como *La lectura dominical*, expresión del planteamiento antiliberal, tanto político como doctrinal, de buena parte del catolicismo español en esos años. El rechazo atañía a la médula misma de las enseñanzas domésticas y de la Escuela, consideradas como una intromisión intolerable del Estado en la vida familiar, y especialmente en la relación entre madres e hijas, con la intención de introducir doctrinas consideradas anárquicas y prácticas extranjerizantes, disminuir la influencia de la Iglesia y originar mujeres y familias secularizadas, dando lugar a una España descristianizada.

El alcance que tuvo la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer —única institución pública de estas características en España— fue bastante limitado. En los años veinte y treinta, ayuntamientos y diputaciones organizaron cursos de ciencias del hogar, pero fueron sobre todo asociaciones privadas femeninas las que difundieron estas materias, que llegaron a conformar, siguiendo el ejemplo de países como Francia y, sobre todo, Bélgica, uno de los instrumentos más eficaces de la acción social del feminismo católico en el ámbito de la educación popular de adultas.

8.—Referencias bibliográficas

- ARCE PINEDO, Rebeca: *Dios, patria y hogar*. Santander, Universidad de Cantabria, 2008.
- ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER: *Curso 1895-1896*. Madrid, 1895.
- BARTOLOMÉ MINGO, Eugenio: “El nuevo año”. *La Escuela Moderna*, XXI (1911) 6-7.
- BASSOT, Marie-Jeanne, DIEMER, Marie y ROBIN, Yvonne de: *Les centres sociaux. L'enseignement ménager*. París, SAPE, 1927.
- BENAVENTE, Jacinto: “De sobremesa”. *Los Lunes del Imparcial* (8 enero 1912).

- BLASCO, Inmaculada: "Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico". En BOYD, Carolyn P. (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*. Madrid, CEPC, 2007, pp. 187-207.
- BLASCO, Inmaculada: "Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte". *Ayer*, 57 (2005) 223-246.
- BURGOS, Carmen de: "Escuelas del Hogar". *Por esos mundos* (1 diciembre 1916) 631-636.
- BURGUERA, Mónica: "El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la 'mujer trabajadora'". En MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. III*. Madrid, Cátedra, 2006, pp. 293-311.
- CAPEL, Rosa M. y FLECHA, Consuelo: "La educación de las mujeres en el primer tercio del siglo XX". En ALCALÁ CORTIJO, Paloma, CORRALES RODRIGÁNEZ, Capi y LÓPEZ GIRÁLDEZ, Julia (coords.): *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid, FECYT, 2009, pp. 67-79.
- CAPEL, Rosa M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1930-1936)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- CARBONELL SÁNCHEZ, María: "Las escuelas ménagères". *La Escuela Moderna*, XX (1910) 881-884.
- COHEN, Yolande y VAN DEN DUNGEN, Pierre: "À l'origine des cercles des fermières: étude comparée Belgique-Québec". *Revue d'histoire de l'Amérique française*, 48-1 (1994) 29-56.
- Conferencias dadas en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Curso de 1916 a 1917*. Madrid, Imp. de Cleto Vallinas.
- COTT, Nancy F.: "Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. 5. Madrid, Taurus, 2000.
- DOMENECH, Rafael: "Notas de arte. Las exposiciones". *ABC* (12 julio 1921) 5.
- ECHARRI, María de: "Crónica del movimiento católico femenino". *Revista católica de cuestiones sociales*, XIX-221 (1913) 356-357.
- "Crónica del movimiento católico femenino". *Revista católica de cuestiones sociales*, XXVI-308 (1920) 96.
- FAYET-SCHRIBE, S.: *Associations féminines et catholicisme. De la charité à l'action sociale. XIX-XX siècle*. Paris, Les éditions ouvrières, 1990.
- FONTAINE, Jacqueline: *La scolarisation et la formation professionnelle des filles au pays de Schneider (1844-1942)*. Paris, L'Harmattan, 2010.
- FORTÚN, Elena: "Cómo se trabaja para la guerra en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer". *Crónica*, (17 julio 1937).
- GARCÍA CHECA, Amelia: *Ideología y práctica de la acción social católica femenina*. Málaga, Universidad de Málaga, 2007.
- GARCÍA DEL REAL, Matilde: "Breve nota histórica de las escuelas profesionales fundadas y sostenidas por el Ayuntamiento de París". *La Escuela Moderna*, XI (1901) 299-302.
- *La cocina de la madre de familia. Con un capítulo sobre la alimentación de los niños por el Dr. García del Real*. Madrid, Librería de Sucesores de Hernando, 1908.
- GÓMEZ OCAÑA, José: *Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Memoria del curso 1913-1914*. Madrid, Hijos de Nicolás Moya, 1913.
- HELLER, Geneviève: *Propre en ordre. Habitation et vie domestique. 1850-1930: l'exemple vaudois*. Lausanne, Éditions d'en Bas, 1979.
- HERRERO AYORA, Melchora: "Escuelas del Hogar y Profesionales de Europa y América". *La Escuela Moderna*, XXXII (1922) 284-298.
- *El arte de la cocina. Fórmulas experimentadas en la Escuela del Hogar de Madrid*. Redactadas en colaboración con Florencia Herrero Ayora. Madrid, Suc. de Hernando, 1914.

- HUNEAULT, E.: *Au fil des ans. L'Union catholique des fermières de la province d'Ontario de 1936 à 1945*. Ottawa, Presses de l'Université, 2000.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS: *Memoria, años 1912 y 1913*. Madrid, 1914.
- LAGRAVE, Rose-Marie: "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*, 5. Madrid, Taurus, 2000, pp. 465-501.
- LEJÁRRAGA, María: "Escuelas profesionales para la mujer". *La Escuela Moderna*, XI-126 (1901) 203-204.
- LEÓN-BOYD: "Crónicas mundanas". *La moda elegante* (22 enero 1911) 7.
- LIZ, María: "Enseñanza del hogar". *La Escuela Moderna*, XIII (1913) 522.
- MALLART, José: "El trabajo doméstico en el norte de España". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 754 (1923) 25-30.
- MOLL-WEISS, Augusta: "L'enseignement ménager en France: où en est-il?". *Journal des instituteurs et des institutrices*, 75-7 (1928) 89-91.
- MONTERO, Feliciano: "El modelo educativo del movimiento social católico". En FERRER, Alejandro y SANZ FERNÁNDEZ, Florentino (coords.): *Génesis y situación de la educación social en Europa*. Madrid, UNED, 2003.
- NASH, Mary: "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. 5. Madrid, Taurus, 2000, pp. 627-645.
- NULEMA: "La Escuela del Hogar". *La lectura dominical* (14 enero 1911) 19-20.
- PALACIOS LIS, Irene: "Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el s. XIX". *Historia de la educación*, 26 (2007) 111-142.
- PÉREZ NIEVA, Alfonso: *La Escuela del Hogar y su influencia en la familia*. Conferencia dada en la Escuela del Hogar. Madrid, Imp. de Hijos de Nicolás Moya, 1915.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel: *La Residencia de Estudiantes. 1910-1936. Grupo universitario y Residencia de Señoritas*. Madrid, Acción Cultural Española, CSIC y Residencia de Estudiantes, 2011.
- PIFFAULT, Alphonse: *La femme de foyer: éducation ménagère des jeunes filles*. Paris, Librairie Ch. Delagrave, 1908.
- PONTES LILLO, Amadeo: "Las escuelas profesionales femeninas en Francia, Bélgica y Suiza". *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, Tomo XI, Memoria 2.ª, 1914.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*. Madrid, CEPC, 2008.
- RICO GÓMEZ, María Luisa: "La enseñanza profesional y las clases medias técnicas en España (1924-1931)". *Hispania*, LXXII-240 (2012) 119-146.
- "La mujer y las Escuelas de Artes y Oficios en la España de la Restauración". *Cuadernos Kóre*, 6 (2012) 83-113.
- "Mujer, enseñanza profesional y modernización en España (1880-1930)". *Historia Contemporánea*, 41 (2010) 447-479.
- ROLL, Sandrine: "'Ni bas-bleu, ni pot-au-feu': la conception de 'la' femme selon Augusta Moll-Weiss (France, au tournant des XIX^e-XX^e siècles)". *Genre & Histoire*, 5 (2009).
- SÁNCHEZ-OCAÑA, Javier: "Una institución curiosa: la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer". *Heraldo de Madrid* (26 enero 1928).
- SARTO, Juan del: "Una gran maestra española. Doña Josefa Huguet, encajera". *Ellas* (17 julio 1932).
- SCHÄRER, Michèle E.: "Femmes et formation professionnelle continue dans une perspective historique. Le cas de Genève: 1880-1914". *Thema*, 2 (2000) 317-320.

- SCHIBLER, Tamlin: *Fées du logis. L'enseignement ménager dans le canton de Vaud de 1834 à 1984*. Lausanne, Bibliothèque historique vaudoise, 2008.
- SENSAT, Rosa: *Cómo enseñar economía doméstica*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1927.
- SOLÉ ROMEO, Gloria: *La instrucción de la mujer en la Restauración: la Asociación para la enseñanza de la mujer*. Madrid, Universidad Complutense, 1990.
- THÉBAUD, Françoise: "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*. 5. Madrid, Taurus, 2000, pp. 31-89.
- TICHIT, Corinne: "Les fondements de l'économie sociale et familiale. De l'enseignement ménager à la conseillère ménagère". *Le temps du social*, 7 (2007) 1-5.
- TIERNEY, Helen (ed.): *Women's Studies Encyclopedia*. Westport, CT, Greenwood Press, 2002.
- ZEDA: "Escuela de Madres". *La Época* (30-VIII-1904) 1.